

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

NOTA DE CADA EVALUACIÓN

La nota de cada evaluación se obtiene de la siguiente forma:

-20% Parte teórica

- Calificación de actividades teóricas. Su presentación y su elaboración.
- Corrección del cuaderno de clase.
- Calificación de exámenes teóricos.

-60 % Parte práctica

- Calificación de los aprendizajes motrices según las tablas preparadas para dicho efecto.

-20 % Parte actitudinal

- Se califica positivamente:

- Asistencia a clase participando de forma activa en las actividades propuestas.
- Participación voluntaria destacada en actividades.
- Participación voluntaria destacada en colaboración con compañeros.

- Se califica negativamente:

- Incumplimiento de normas internas para las clases de Educación Física.
- Incumplimiento de normas específicas dadas por el profesor (P. ej. realización de un ejercicio/actividad no sugerida por el profesor).
- Falta de asistencia sin justificar.
- Falta de ropa deportiva.

*Aclaraciones:

- La presentación de los trabajos teóricos del alumno se considera fundamental. Por ello, la falta de presentación conllevará la calificación cualitativa de INSUFICIENTE en dicha evaluación. Si obtuvo 5 o más puntos (sobre 10) se asignará provisionalmente en el boletín de calificaciones la nota de "4". Cuando sea presentado dicho trabajo teórico se procederá al cálculo para la media de las 3 evaluaciones con la nota que obtuvo en la evaluación.

Las calificaciones se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable, Sobresaliente, considerándose negativa la de Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una expresión numérica de cero a diez, sin emplear decimales, conforme a la siguiente escala:

Insuficiente: 0, 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10

NOTA FINAL DE CURSO.

Se procederá al cálculo numérico. La nota cuantitativa se obtendrá de la media aritmética de las 3 evaluaciones. El resultado final obtenido se expresará sin decimales. Insuficiente: 0, 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10

RECUPERACIONES

•De una evaluación

La recuperación de una evaluación calificada como insuficiente se podrá realizar con un examen específico de recuperación de la o las partes suspensas. Dicho examen se realizará en el transcurso de la siguiente evaluación.

Además deberá volver a presentar obligatoriamente las actividades teóricas que se plantearon para esa evaluación según los guiones que le fueron entregados por el profesor si no se presentaron en su momento.

En este caso la nota final máxima posible que se puede obtener es de SUFICIENTE.

•Examen de ordinaria y extraordinaria

Si el alumno/a no consigue aprobar alguna de las tres evaluaciones en junio, podrá realizar una prueba extraordinaria en dicho mes, examinándose sobre la o las evaluaciones suspensas.

Si aun así no consiguiera aprobar, se debería presentar al examen de septiembre, en el cual se examinaría de toda la parte teórica del curso y de los contenidos prácticos que tuviera suspensos.

En estos casos la nota final máxima posible que se puede obtener es de SUFICIENTE, entendiendo que se han modificado los criterios de evaluación, perdiendo la parte práctica que caracteriza esta asignatura.

Se evaluará lo siguiente:

-Demostrar la adquisición de los contenidos teóricos del curso.

-Demostrar el dominio de los contenidos prácticos mediante explicaciones verbales sobre la técnica correcta de ejecución de las habilidades deportivas.

-Demostrar el dominio de habilidades básicas deportivas mediante la ejecución práctica.

-Demostrar la superación de los mínimos estandarizados (identificados en la posición 5 o 50 %) según los baremos de los test motores, mediante la realización de éstos.